

**RESOLUCION No.0136**  
**(19 de febrero de 2018)**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 331 del 7 de junio de 2017, en donde se realizó un cambio a la conformación del Comité Curricular del programa de Maestría en Administración.

**EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, mediante Acuerdo No. 017 del 20 de marzo de 2015, se crea el programa académico de Maestría en Administración de la Universidad Francisco de Paula Santander- Seccional Ocaña, por el término de siete (7) años.

Que, según Resolución No.10849 del 1 de junio de 2016, del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Maestría en Administración de la Universidad Francisco de Paula Santander, para ser ofrecido bajo la metodología presencial, en Ocaña- Norte de Santander.

Que, mediante Resolución No.139 del 21 de febrero de 2017, expedida por la Dirección de la Universidad, se encarga como Coordinadora de la Maestría en Administración de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, a la Magíster Genny Torcoroma Navarro Claro.

Que, mediante Resolución No.0222 del 12 de julio de 2016, se conformó el Comité Curricular del programa de Maestría en Administración.

Que, mediante Resolución No.331 del 7 de junio de 2017, se modifica parcialmente la Resolución No.0222 del 12 de julio de 2016, en donde se designa a la Magíster Genny Torcoroma Navarro Claro como Coordinadora del Comité y al Magíster José Gregorio Arévalo como Representante del Área de Investigación del Comité Curricular del programa de Maestría en Administración.

Que, mediante Resolución No.0090 del 23 de enero de 2018, se nombra en comisión administrativa al Magíster Wilder Quintero Quintero, como Director del programa Maestría en Administración de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña.

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Marta Milena Peñaranda Peñaranda, mediante oficio O-AC-FAE-0001 del 23 de enero de 2018, informa que teniendo en cuenta los cambios internos dentro de la Universidad, se designa al Magíster Wilder Quintero Quintero, como Coordinador del Comité Curricular del programa de Maestría en Administración.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No.0006 de 19 de febrero de 2018, aprobó la modificación de un miembro para el Comité Curricular de la Maestría en Administración.

Resolución No.0136 del 19 de febrero de 2019

2/2

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se aprueba modificar parcialmente la Resolución No. 331 del 7 de junio de 2017, en la cual se designó a la **Magíster GENNY TORCOROMA NAVARRO CLARO** como Coordinadora del Comité Curricular de la Maestría en Administración, en la cual se excluye debido a cambios internos y en su reemplazo se designa al **Magister WILDER QUINTERO QUINTERO**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y sigue vigente las Resoluciones No.0222 del 12 de julio de 2016, No.331 del 7 de junio de 2017 y No.559 del 29 de noviembre de 2017, en las demás partes que la integran, ya que se vence el 12 de julio de 2018.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ**  
Director



  
*Reviso: Blanca Mery Velasco Burgos*  
*Secretaria General*

Transcriptor: Norma Noguera Amaya